

000999

INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)

En Conchali a 07 de Diciembre del año 2021 la comisión electoral establecida con fecha 06 de NOVIEMBRE del año 2021 del proceso de renovación de directorio de la organización CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL ENEAS GOWEL ubicada en la Unidad Vecinal N° 48, comuna de Conchali, Personalidad Jurídica N° 622 de 27/09/93 RUT 72.360.900-3, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, Informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 29 de Diciembre del año 2021

Horario: Inicio 18:00 Termina 21:30 Hrs.

Dirección: NICANOR MOLINARES 4266

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre: GUSTAVO PEÑA NAZAR
Rut: [Redacted]
Firma: [Redacted]
Teléfono: [Redacted]

Nombre: JOSE CESAR VENEGAS
Rut: [Redacted]
Firma: [Redacted]
Teléfono: [Redacted]

Nombre: JUAN CARLOS JARA BRAVO
Rut: [Redacted]
Firma: [Redacted]
Teléfono: [Redacted]



La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acto de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.



Sandra
07.12.2021